PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTAO-017-2026

OBJETO: *DO06-3202032-1-003 Suministro del mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos, accesorios originales y mano de obra, así como la realización del trámite de revisión y expedición del certificado técnico-mecánico para los vehículos adscritos al PNN Nevado del Huila en la vigencia del año 2026. en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.*

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial para el presente proceso es hasta por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000),** amparado en el CDP Nro.6226 de acuerdo con el análisis del sector-estudio de mercado contenido en el estudio previo que hace parte integral del presente proceso.

1. VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	ASTRID PIRAGUA ESCANDON (Autorodajes Almacen y Taller)	36182424	$ 20.000.000
OFERTA ECONÓMICA PROPONENTES EXCLUIDOS POR PRECIO			
N/A			

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procederá a verificar el cumplimiento de las ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
ASTRID PIRAGUA ESCANDON (Autorodajes Almacen y Taller).	36182424	X	

Que una vez analizadas las ofertas se determina que el mejor postor, es el proponente **ASTRID PIRAGUA ESCADON** identificado con CC No.36182424, quien ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas y ha presentado la oferta más favorable.

3. VERIFICACIÓN JURÍDICA

De conformidad con los resultados obtenidos en esta etapa de revisión, se deja constancia de que los proponentes han sido objeto de evaluación conforme a los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y legalidad, verificando así los requisitos exigidos, **conforme al orden de elegibilidad,** de la siguiente manera:

A. **ASTRID PIRAGUA ESCANDON,** identificado con CC: 36182424-0:

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Los comerciantes personas naturales están obligados a matricularse en el Registro Mercantil que lleva la Cámara de Comercio.	X	
2. FORMATO 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
3. Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
4. FORMATO 2 SIIF persona jurídica o natural	X	
5. FORMATO 4 Declaración de persona jurídica o natural	X	
6. Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica El proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor	X	

fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. **FORMATO No. 5.**		
7. Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural. El proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones.	X	
8. Certificación expedida por la entidad financiera	X	
9. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X	
10. Libreta Militar	N/A	
11. Registro Único Tributario – RUT	X	
12. Certificado Antecedentes de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	X	
13. FORMATO 6 certificación de cumplimiento Decreto 1072 de 2015	X	
14. FORMATO 7 de autorización para el tratamiento de datos	X	
15. Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas del representante legal y de la persona jurídica y/o persona natural.	X	
*16. El oferente deberá aportar una **certificación firmada por el representante legal, la cual debe contener la dirección del taller, un registro fotográfico de las instalaciones del taller y certificar que cuenta con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, seguro y debidamente equipado y que cuenta con el personal mínimo requerido para el desarrollo de los trabajos contratados.***	x	
*17. El proponente deberá diligenciar el **Formato No. 008 Ficha económica** indicando los precios para los ítems requeridos. La oferta económica deberá ser presentada únicamente en el sobre único del SECOP II. No obstante, la oferta transaccional deberá presentarse*	x	

por el valor total del presupuesto oficial, dado que se trata de un proceso tipo bolsa.		
18. EXPERIENCIA REQUERIDA: *Para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato el proponente deberá acreditar experiencia soportada en contratos liquidados con actividades u objeto igual o similar al objeto del presente proceso, para lo cual deberá anexar* ***DOS (02)*** *certificaciones contractuales, cuyo presupuesto, de cada una de ellas, debe ser igual o superior al PRESUPUESTO OFICIAL.*	X	

Debido a que el proponente **ASTRID PIRAGUA ESCANDON,** identificado con CC: 36182424-0, cumplió con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de contratación, **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** la propuesta presentada.

4. RESUMEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS IPMC-DTAO-017-2026

PROPONENTE (orden de elegibilidad)	IDENTIFICACIÓN	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1. ASTRID PIRAGUA ESCANDON	36182424-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

De acuerdo con la conclusión general del informe de evaluación final, y a las reglas del proceso de mínima cuantía, el proponente **ASTRID PIRAGUA ESCANDON** identificado con CC 36182424-0, es el oferente con la menor oferta presentada que logró acreditar todos los requisitos habilitantes, y se encuentra con la menor oferta, según el orden de elegibilidad, por lo cual se suscribe el presente informe de evaluación en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015.

En constancia se expide en Medellín, a los seis (06) días del mes de abril de 2026.

CARLOS ARTURO PAEZ OLAYA
Jefe de Área Protegida PNN Nevado del Huila
Parques Nacionales Naturales de Colombia
(Evaluador técnico y económico).

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



NATALIA VILLALBA ACOSTA
Abogada Contratista - DTAO
Parques Nacionales Naturales de Colombia
(Evaluadora jurídica).